

CONFERENCIA INTERNACIONAL ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS

Buenos Aires, 14, 15 y 16 de marzo 2018

TRABAJO EN TALLERES



Presentación

Los talleres de trabajo de la **Conferencia Internacional de archivos y derechos humanos: una agenda para el fortalecimiento democrático**, fueron pensados como *espacio de diálogo e intercambio para reflexionar acerca del tratamiento, uso y abordaje de archivos que contienen información acerca de graves violaciones a los derechos humanos*. Intentamos generar un diálogo fluido y diverso, enriquecido por las diferentes procedencias y contextos de trabajo de los participantes, lo cual contribuyó a promover un buen intercambio y la puesta en común posterior.¹

¹ Del total de los participantes, 60 eran latinoamericanos, 3 de América del Norte, 2 de África, 9 de Europa y 2 de Asia. La mayoría archivistas e historiadores (28 y 19 respectivamente), aunque también asistieron profesionales de la salud (6),

Las conclusiones que siguen fueron recogidas en base a las síntesis y presentaciones que hicieron los participantes ante el conjunto, a partir del aporte de los facilitadores y, tomando los escritos de los formularios provistos en cada mesa durante la jornada y media de trabajo intenso en los talleres.

Quisimos dar cuenta de las discusiones y los debates que se generaron, sabiendo que es difícil reponer todos y cada uno, por eso presentamos un panorama general de los intercambios. El cuadro que presentamos recoge los aportes de cada mesa, separados en los temas discutidos en las mesas de trabajo, los problemas identificados y las buenas prácticas o caminos a seguir.

De aquí en más, queda la información. La articulación con otras experiencias, el seguimiento y profundización de los principales temas, el provecho que puede sacarse de un espacio colectivo que comparte problemáticas comunes, formará parte del trabajo y la voluntad de las personas y organizaciones en el ámbito de los archivos y los derechos humanos.

Taller	Temas discutidos en las mesas de trabajo	Problemas identificados	Buenas prácticas/caminos a seguir
Usos de los archivos de derechos humanos	Formación / capacitación de los profesionales / rol del archivista	<ul style="list-style-type: none"> - Hay formación escasa en la disciplina archivística, tanto para los archiveros que tratan archivos con información en derechos humanos, como para las organizaciones de derechos humanos. - Falta de capacitación dentro de los organismos de la sociedad civil acerca del tratamiento y gestión de los archivos. - Falta de capacitación y de herramientas específicas en archivos de derechos humanos. - El rol del archivista carece de un reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal del Estado capacitado y actualizado en temas de archivos, tratamiento y gestión documental. - Capacitaciones y actualización profesional a responsables de archivos en la sociedad civil. - Formación específica, actualización académica, conocimiento de la temática y contexto histórico de producción de la documentación. - Fortalecer el reconocimiento de la profesión y las instituciones archivísticas. - Impulsar, donde no la haya, la formación académica de grado.
		<ul style="list-style-type: none"> - Muchas veces hay acceso discrecional a archivos de derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El archivista como mediador entre el usuario y el documento: intérprete, no censor o selector. - Utilizar directrices, declaraciones etc. existentes, por ejemplo <ul style="list-style-type: none"> - la Declaración Universal de los Archivos creada por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) - el Código de Ética del ICA, - la Declaración Universal de los Archivos (UDA) del ICA/UNESCO, - los Principios de Acceso a los Archivos del ICA y - los Principios básicos sobre el papel de Archiveros y Gestores de documentos en la defensa de los Derechos Humanos del ICA.
		<ul style="list-style-type: none"> - No se llegan a las pruebas por falta de comunicación y conocimiento sobre las otras profesiones / técnicas y su vinculación con archivos y documentación. - Falta de asociaciones o buen funcionamiento de las asociaciones profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular diálogo y generar espacios entre archivistas, investigadores y juristas/abogados. - Generar redes, promover discusiones relacionadas al quehacer archivístico en general y a los archivos de derechos humanos en particular.

	Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento / ignorancia por parte de usuarios acerca de la existencia de diversos archivos y fondos documentales, y el modo para acercarse y aprovechar los documentos de archivo para diferentes fines. - Subutilización del archivo, desvalorización. - Falta de conciencia acerca de la necesidad de preservar para las futuras generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exhibiciones utilizando documentos de archivo. - Generar guías prácticas para el uso del archivo. - Dar a conocer la mayor información posible con respecto a las pautas de acceso, legislación vigente, etc. a través de páginas web u otros medios con los que cuenten las instituciones y organizaciones. - Promover la difusión de la archivística y sobre todo la importancia de preservar y usar los archivos para el ejercicio de los derechos ciudadanos. - Considerar diferentes tipos de usuarios: agentes de la justicia, investigadores, docentes, estudiantes, periodistas etc. y elaborar guías y herramientas accesibles y/o dirigidas a un usuario específico. - Concientizar acerca de preservación y protección de estos archivos para su uso en el futuro.
	Usos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco contacto de los/las docentes, los/las estudiantes y de las instituciones de formación, con los documentos de archivo. - Poco uso pedagógico de los archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una “caja educativa” (selección documental, diferentes archivos y tipos documentales). - “Traducir” el archivo a un lenguaje comprensible. - Fomentar el interés en los archivos por parte de los alumnos.
	Usos judiciales	<ul style="list-style-type: none"> - Poco peso de los archivos en las investigaciones judiciales: no se visualiza, no hay conciencia por parte del poder judicial de la importancia de los archivos. - Los agentes de la justicia suelen no conocer los archivos que investigan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un diálogo con abogados y abogadas y con agentes de la justicia que llevan las causas con los que están trabajando en los archivos. - Protocolos de resguardo de la documentación original para el poder judicial. - Incorporación de políticas de archivo específicas para la documentación producida y reunida por el poder judicial en la investigación de crímenes de lesa humanidad. - Creación de equipos interdisciplinarios de investigación para relevar información para un uso determinado.
		<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de envío de documentación original al sistema judicial. - No se comparte la información para las diferentes causas en el sistema judicial. - Se solicitan muchas veces el mismo documento para una misma causa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el contexto de producción de la documentación. - Información centralizada para los mismos procesos históricos y judiciales.
		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el uso de los archivos implica su desmembramiento los documentos pierden su contexto y se perjudican sus otros posibles usos (principio de respeto al orden original). 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la procedencia/orden original de los documentos. - Generar mayor conciencia archivística en el ámbito judicial.

	Divulgación de la información de los archivos	<ul style="list-style-type: none"> - No suelen divulgarse los archivos. - El archivo no concita interés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigir que el Estado respalde con políticas de difusión. - Usar nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación para la divulgación. - Divulgación pedagógica de documentos fotográficos para dar a conocer hechos no conocidos. - Divulgación de documentos a través del arte (obras de teatro, documentales, etc.).
Acceso y accesibilidad a los archivos de derechos humanos	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Problema de la identificación del contenido de los documentos, cuando no ha sido respetado su orden original o su procedencia. - Los documentos no están bien conservados, lo que dificulta el acceso físico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la organización del archivo para facilitar la difusión del material. - Promover el trabajo interdisciplinario para describir adecuadamente los documentos. - Promover la buena descripción de un documento dentro de un contexto y una serie documental.
	Restricciones / Protección de datos vs. acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> - Tensión entre acceso amplio y protección de datos sensibles. - Falta de leyes o reglamentos de acceso a la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el libre acceso a la información a cualquier persona, salvo documentos con información sensible que afecte a terceros, las personas que han dado la información, la fuente del documento, los testigos y las víctimas. - Garantizar el libre acceso sin restricción a víctimas y familiares. - Buscar un equilibrio entre acceso y restricción. - Buscar el diálogo con instancias estatales que inciden sobre el acceso y la restricción. Solicitar a los organismos que son de aplicación de la ley de protección de datos personales que dictamine de manera favorable el acceso con responsabilización del usuario sobre la divulgación de la información (en lugar de la sanitización de documentos). - “Anonimización” es una buena práctica para volúmenes pequeños. - Comparar experiencias de otros países en relación a leyes de acceso para conocer las ventajas y desventajas de los mismos (p. ej. Leyes de protección de datos en los EEUU son amplias y permiten el acceso; los nuevos reglamentos de la UE serán muy estrictos). - Ser muy claros acerca de las restricciones por razones de seguridad estatal y con el propósito de protección de datos/testigos/víctimas (Principios de Tshwane).
		<ul style="list-style-type: none"> - Accesos restringidos incluso para organizaciones de derechos humanos. - Por lo general las fuerzas de seguridad son agentes de restricción al acceso de los archivos. - El acceso a documentación cifrada es difícil. - El acceso a archivos de las fuerzas de seguridad es limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajo de investigación sobre los órganos productores. - Conocer la lógica de archivo y la terminología de las fuerzas de seguridad. - Entender la lógica de funcionamiento de la institución pertinente. - En la búsqueda de documentación es importante diferenciar las guías descriptivas del acceso a esos fondos.
	Ampliación del acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento en general de la existencia de los archivos o fondos documentales. - Falta de financiamiento/sostenimiento de las políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Usar diferentes estrategias por parte de las instituciones de archivo de difusión para distintos usuarios: justicia, público en general, estudiantes, investigadores etc. Que se difundan desde los inventarios o herramientas descriptivas hasta videos institucionales. - Incorporar a los sitios web institucionales los instrumentos de descripción normalizada.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes volúmenes de documentación para 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar buenas herramientas descriptivas e instrumentos de búsqueda.

	descriptivas	describir.	<ul style="list-style-type: none"> - Producir buenas indizaciones. - Volver a mirar las descripciones porque en muchas ocasiones no dan cuenta de cuestiones que hoy con una mirada crítica pueden verse. - Utilizar herramientas aprobadas y comunes (por ejemplo, ICA-Atom que pueden ser compartidas por diferentes instancias). - Planificar niveles de descripción coherente con los volúmenes y recursos de que se cuenta.
	Propiedad / custodia / gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de acceso a los archivos del poder judicial: no hay normativa, no se cumple o es arbitraria. - El acceso termina dependiendo de quién está a cargo del archivo. - Si no hay reglamentación el trabajador del archivo no tiene herramientas para facilitar el acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar permisos de acceso, particularmente en grandes organizaciones. - Importancia de equipos civiles formados como intermediarios con archivos de las fuerzas de seguridad y la justicia (p.ej. National Security Archive en los EEUU). - Difundir buenas prácticas en el poder judicial.
	Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de marcos regulatorios y/o políticas de archivo que especifiquen mecanismos de tratamiento documental. - Surgimiento de instituciones vinculadas al relevamiento de archivos que luego no se sostienen en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar el trabajo realizado y garantizar la sostenibilidad de las instituciones. - Promover y difundir los productos elaborados por estas instituciones. - Promover espacios de intermediación entre la justicia y el acceso a los archivos.
Seguridad de los archivos en riesgo	Protección	- Riesgo y vulnerabilidad de los archivos, aún en marcos democráticos.	- Generar herramientas públicas (descripciones, inventarios) para preservar lo avanzado en el caso de que corra riesgos la preservación de los archivos.
	Resguardo	- Diferentes problemáticas para diferentes contextos.	- Promover que los organismos internacionales se comprometan con la preservación de las copias de los archivos de derechos humanos. Una importante iniciativa está siendo llevada a cabo actualmente: Un Grupo de Trabajo ad hoc de expertos con la participación de representantes de instituciones que envían y alojan archivos en riesgo, tanto gubernamentales como no gubernamentales, incluyendo UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos (ICA) , desarrollaron principios guía para refugios seguros de archivos en riesgo con el objetivo de abordar estos problemas y proveer una base normativa para la cooperación para el refugio de archivos en riesgo (ver http://archivesproject.swisspeace.ch/news/current-singleview/article/draft-guiding-principles-for-safe-havens-for-archives-at-risk/).
	Copias y acceso	- Problemática de acceso para copias y/u originales.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar protocolos comunes de acceso a los datos. - Son necesarias pautas claras de convenio de resguardo (ver: http://archivesproject.swisspeace.ch/news/current-singleview/article/draft-guiding-principles-for-safe-havens-for-archives-at-risk/). - Se sugiere trabajo en espejo cuando se replican los archivos por cuestiones de seguridad.
		- Riesgo de falsificación de la información digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la seguridad de la información digitalizada. - Generar cadenas de custodia tanto en documentos físicos como electrónicos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Buenas copias de seguridad y preservación digital. - Siempre tener en cuenta que el soporte digital NO reemplaza al papel. - Generar herramientas normalizadas para la digitalización. - Compartir protocolos comunes de acceso. - Establecer pautas claras de confidencialidad de la información para todos quienes entran en contacto con la documentación. - Capacitación a archivistas en nuevas tecnologías.
Nuevos desafíos	Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> - La información es mucha pero no está sistematizada. Hay información dispersa. - Sobreabundancia de información. - Dificultad para determinar la autenticidad de la información digital. - Falta de conocimiento del campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Archivistas deben trabajar muy de cerca con informáticos. - Generar mapas, sistemas de información y relevamientos de archivos y fondos documentales con información de graves violaciones a los derechos humanos. - Establecer pautas comunes para la digitalización. No digitalizar sin describir ya que se duplica el trabajo y puede generar confusión. - Trabajar fuertemente en la autenticación de documentación digital. - Posibilidad de vincular virtualmente información dispersa físicamente. - Trabajo con metadatos que permiten mejor accesibilidad y cruce de información. - Señalización (por ejemplo, utilizando códigos QR) para identificar archivos vinculados a la memoria de pasados traumáticos. - Tecnología como recurso para explorar información. - Usar prácticas creativas.
	Archivos e Identidad	- Atender al relato de los hechos. ¿Cómo se apropian las comunidades campesinas o los grupos locales?	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión del conocimiento a las comunidades afectadas. - Incluir transversalmente el acceso a esta información en la educación pública.
	Archivos y Memoria	- Los “archivos de memoria” pueden presentar problemas en cuanto a su pretensión de poseer documentación original.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con la gestión de los archivos de memoria. - Brindar herramientas para poseer copias y no documentos originales que dispersarían los fondos y alterarían su ciclo natural. - Definir conceptos y alcances de archivos de memoria, definir claramente su especificidad.
	Nuevas perspectivas	<ul style="list-style-type: none"> - Muchas veces falta de una perspectiva de derechos humanos y de género en la gestión de archivos. - Insuficiente inclusión de la perspectiva de los pueblos originarios. - Trabajo con movimientos indígenas, comunidades o sectores campesinos. ¿Cómo compartir conocimientos? 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar atención a los fondos y colecciones sobre mujeres o diferentes actores sociales cuyos derechos son vulnerados. No “crear” archivos (en todo caso sí colecciones temáticas) sino partir de un enfoque especial para su tratamiento. - Brindar apoyo a las comunidades locales cuando sea necesario. Comprender su propia lógica de archivo, contribuir a su difusión desde organismos estatales. - Nuevas plataformas para compartir la información y facilitar el acceso (p.ej. plataformas colaborativas de descripción).

	Articulación con actores / productores	<ul style="list-style-type: none">- Problemas de "propiedad" y legitimidad de los archivos.- Falta de vinculación entre diferentes actores y normativas institucionales.	<ul style="list-style-type: none">- Promoción de una red internacional de archivos relacionados con Derechos Humanos.- Fomentar la construcción de redes entre organizaciones, para el fortalecimiento de los archivos: construcción, organización, salvaguarda.- Considerar el aporte de los archivos para la memoria y la garantía de no repetición.- Generar redes de financiamiento internacional. Es necesario que estos proyectos se asocien a alguna institución estatal tradicional.
--	--	---	---